



INSTITUTO DE ESTUDIOS  
DE ADMINISTRACION LOCAL

---

REVISTA DE ESTUDIOS  
DE LA  
VIDA LOCAL

(PUBLICACION BIMESTRAL)

Suscripción anual: 120 ptas.

Ejemplar: 22 ptas.

Redacción y Administración:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

García Morato, 7. - Madrid

# INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

(Ley de 6 de septiembre de 1940.—Reglamento de 24 de junio de 1941).

## CONSEJO DE PATRONATO

### PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

### VICEPRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

### CONSEJERO NATO:

Ilmo. Sr. Director del Instituto.

### CONSEJEROS:

D. MANUEL ALMEIDA SEGURA. En representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.

D. FERNANDO GARRIDO FALLA. Por el Ministerio de Educación Nacional.

D. ALVARO DE DOMEQO Y Díez, Presidente de la Diputación provincial de Cádiz, Por las Diputaciones provinciales.

D. JOSÉ FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Conde de Mayalde, Alcalde de Madrid. Por los grandes Municipios.

D. JOSÉ LORENTE RUIZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazorla. Por los Municipios intermedios.

D. RAIMUNDO-FRANCISCO SANTOS BENITO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial. Por los Municipios rurales.

D. GASPAR BLEIN ZARAZAGA, Arquitecto Por los funcionarios técnicos de Corporaciones locales.

D. LUIS-FERMÍN DOMINGO DE LUCAS. Por los funcionarios administrativos de Corporaciones locales.

D. JUAN-JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA Y DORBE. Por el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

## COMISION PERMANENTE

### PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

### VOCALES:

Ilmo. Sr. Director del Instituto y don GASPAR BLEIN ZARAZAGA, representante de los funcionarios técnicos de Corporaciones locales.

### DIRECTOR DEL INSTITUTO:

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO Y CATALÁN DE OCÓN, Catedrático de la Universidad de Madrid.

### SECRETARIO GENERAL:

D. ALBERTO GALLEGO y BURÍN, Secretario de 1.ª categoría de Administración local.

## SERVICIOS DEL INSTITUTO

Los Servicios del Instituto se agrupan en tres Secciones, un Consultorio jurídico-técnico y un Seminario de Urbanismo:

*Primera.*—Biblioteca, Documentación y Publicaciones.

*Jefe de la Sección:*

*Segunda.*—Estadística e Investigación. Jefe accidental de la Sección: D. Laislao López Vázquez.

*Tercera.*—Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

Director: D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón.

Consultorio jurídico-técnico.

Seminario de Urbanismo (agrupado en tres Secciones).

*Presidente:* D. Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas.

*Colaborador:* D. Miguel Sánchez Conde.

*Primera.*—Sección de Urbanismo actual:

*Presidente:* D. Gaspar Blein Zarazaga.

*Vocales:* D. José Paz Maroto, don Angel Arrúe Astiazarán, D. Manuel Muñoz Monesterio, D. Manuel Romero Aguirre.

*Secretario:* D. Agustín Eyriès Ru Pérez.

*Segunda.*—Sección de Urbanismo histórico:

*Presidente:* D. Pedro Bidagor Lasarte.

*Vocales:* D. Diego Angulo Iñiguez, D. Francisco de Asís Iñiguez Almech, D. Manuel de Terán Alvarez, D. Carlos Fernández Casado, D. Manuel Lorente Junquera, D. Rodolfo García-Pablos y González-Quijano, D. Luis Pérez-Mínguez y de Villota.

*Secretario:* D. Fernando Chueca Goitia  
*Tercera.*—Sección de Ordenación industrial:

*Presidente:* D. Adelardo Martínez de la Madrid.

*Vocales:* D. Román Perpiñá Grau, D. Fermín de la Sierra Andrés, D. Luis Alemany Soler.

*Secretario:* D. Antonio Sánchez Trancos.

## PROFESORADO DE LA SECCION DE ADMINISTRACION

*Administración de Funcionarios:* Don Luis Jordana de Pozas (Catedrático de Derecho administrativo).

*Archivonomía:* D. Agustín Gómez Iglesias (Director del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Madrid).

*Cálculo financiero con aplicación a las operaciones de las Entidades locales:* Don Angel Vegas Pérez (Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid).

*Deontología profesional:* Rvdo. Padre Francisco Peiró Peiró, S. J.

*Derecho de Entidades locales:* D. Sabino Alvarez-Gendín y Blanco (Catedrático de Derecho administrativo y Secretario de 1.ª categoría de Administración local), D. Juan-Luis de Simón Tobarina (Secretario de 1.ª categoría de Administración local), don Alberto Gallego y Burín (Secretario de 1.ª categoría de Administración local) y D. Nemesio Rodríguez Moró (Secretario de 1.ª categoría de Administración local).

*Derecho fiscal español:* D. Gabriel del Valle Alonso (Abogado del Estado e Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda) y D. César Albiñana García-Quintana (Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda).

*Derecho municipal comparado:* Don Luis Jordana de Pozas.

*Derecho secretarial:* D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe (Secretario del Ayuntamiento de Madrid) y D. Abdón Sainz Brogeras (Secretario de 1.ª categoría de Administración local).

*Derecho urbanístico:* D. Manuel Delgado-Iribarren y Negroa (Letrado del Consejo de Estado) y D. José Manuel Romay Beccaria (Letrado del Consejo de Estado).

*Doctrina política y social del Estado y del Movimiento:* D. Francisco Aguilar y Paz (Director de la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores), y don Luis de Lamo Nieto (Abogado y Profesor de la Escuela Social de Madrid).

*Estadística y Estadísticas económicas:* D. Ignacio Ballester Ros (Jefe del Servicio de Estadísticas Políticas del Instituto Nacional de Estadística).

*Funciones judiciales de los Secretarios de Administración local:* D. Antonio Luna y García de Villegas (Secretario del Juzgado Municipal del Distrito de Chamberí de Madrid).

*Haciendas locales:* D. Vicente Azcoiti Sánchez-Muñoz (Delegado de Trabajo y Secretario de 1.ª categoría de Administración local) y D. Jesús Aranda Navarro (Viceinterventor del Ayuntamiento de Madrid).

*Historia de la Administración local española:* D. Juan Beneyto Pérez (Catedrático de Historia del Derecho).

*Montes de las Corporaciones locales:* D. Filiberto López Cadenas y Llano (Ingeniero de Montes).

*Organización administrativa:* D. Andrés de la Oliva y de Castro (Letrado del Ayuntamiento de Madrid) y D. Julián Carrasco Belinchón (Secretario de 1.ª categoría de Administración local).

*Precedimiento económico-administrativo:* D. Gabriel del Valle Alonso.

*Procedimiento recaudatorio y prácticas de Depositarios:* D. Francisco Ruiz Fernández (Abogado y de los Cuerpos Nacionales de Interventores y Depositarios de Fondos de Administración local).

*Régimen jurídico:* D. Fernando Garrido Falla (Catedrático de Derecho administrativo) y D. José M.ª Boquera Oliver (Profesor Adjunto de la Universidad de Madrid).

*Servicios de las Entidades locales y sus formas de gestión:* D. Alberto Gallego y Burín.

*Técnica de Presupuestos y Contabilidad administrativa:* D. Antonio Saura Pacheco (Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda e Interventor de Fondos de Administración local), don Juan Grau Marín (Interventor de Fondos de Administración local) y D. Francisco Ruiz Fernández.

## PROFESORADO DE LA SECCION DE ESTUDIOS URBANOS

(Cursos de Técnicos urbanistas)

*Economía urbanística:* D. José-Ramón Lasuén Sancho (Catedrático de la Universidad de Barcelona).

*Proyectos urbanos:* D. Gaspar Blein Zaragoza (Arquitecto, Director de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid), D. Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas (Arquitecto) y D. Rodolfo García-Pablos y González-Quijano (Arquitecto-Jefe de 1.ª clase).

*Jadinería y Paisajismo:* D. Luis Riudor Carol (Arquitecto).

*Legislación y Administración urbanísticas:* D. Manuel Delgado-Iribarren y Negroa.

*Servicios urbanos (Industriales):* Don

Adelardo Martínez de la Madrid (Ingeniero Industrial y Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid).

*Servicios urbanos (Vialidad y Saneamiento):* D. José Paz Maroto (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Abogado y Director de Obras Sanitarias del Ayuntamiento de Madrid).

*Sociología urbanística:* D. Gabriel Aomar Esteve (Arquitecto).

*Teoría del Urbanismo:* D. Pedro Bigador Lasarte (Arquitecto, Director general de Urbanismo) y D. Emilio Larrodera López (Arquitecto).

## SUMARIO

	Página
<b>I. SECCIÓN DOCTRINAL.</b>	
<i>Carlos Ruiz del Castillo</i> : Casas Consistoriales de España .....	1
<i>Manuel Palomar Llovet y Alberto de Rovira Mola</i> : Las exenciones fiscales en la Hacienda municipal. ....	7
<i>Alberto Vera Fernández-Sanz</i> : Aspectos procesales de la legislación de montes en relación con las Entidades locales .....	50
<i>Miguel Figueira Louro</i> : El plus de carestía de vida en las Corporaciones locales.....	67
<b>II. SECCIÓN DE ESTADÍSTICA.</b>	
<i>La emigración española</i> .....	77
<b>III. SECCIÓN INFORMATIVA.</b>	
A) Crónicas: <i>La Ley de Bases del Patrimonio del Estado</i> .....	85
<i>Primera Asamblea Nacional de Empleados y Funcionarios de Administración Local de España.</i> .....	96
B) Información nacional y extranjera:	
a) <i>España</i> .....	98
b) <i>Extranjero</i> .....	107
C) Actividades del Instituto .....	108
D) Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.....	117
<b>IV. CRÓNICA LEGISLATIVA</b> .....	118
<b>V. JURISPRUDENCIA</b> .....	124
<b>VI. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	132
<b>VII. REVISTA DE REVISTAS</b> .....	139